



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAR 2016

Res. H N° 0294/16

Expte. N° 4.267/15

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Fabiana LÓPEZ mediante la cual solicita el reconocimiento de gastos efectuados el día 14 del mes en curso en marco de las actividades del **Curso de Ingreso Universitario (CIU) 2016** para aspirantes a cursar carreras de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos con motivo de actividades de cierre del mencionado curso de ingreso, con estudiantes ingresantes y tutores;

QUE se cuenta con saldo en las remesas recibidas por el convenio celebrado entre la UNSa y el Banco Patagonia, que puede destinarse a cubrir gastos eventuales no previstos en la distribución presupuestaria, para realizar actividades varias con la participación de estudiantes de esta Facultad;

QUE Decanato autoriza el reintegro de los gastos efectuados según comprobantes adjuntos a las presentes actuaciones, los cuales están debidamente conformados y totalizan la suma de PESOS UN MIL OCHENTA Y OCHO CON 84/100 (\$1.088,84), con imputación a los **Fondos del Banco Patagonia**;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR** gastos efectuados por la Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ por la suma total de PESOS UN MIL OCHENTA Y OCHO CON 84/100 (\$1.088,84) destinada a solventar la realización de un acto de cierre del Curso de Ingreso CIU 2016, que tuvo lugar el día 14 del mes en curso.-

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto mencionado en el Artículo 1°, a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos del "Convenio Banco Patagonia".-

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

/FAT

  
Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa